



REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) EMPRESA(S) Y/O PERSONA(S) FÍSICA(S)
QUE PARTICIPARÁ (N) EN LA

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) EMPRESA(S) Y/O PERSONA(S) FÍSICA(S)
QUE PARTICIPARÁ (N) EN LA COMPRA MENOR

“; Adquisición e instalación de Equipo de Climatización para distintas áreas de la institución”

Referencia: CEZTUR-DAF-CM-2025-0044

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
03 de julio de 2025



COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURISTICAS

Especificaciones técnicas “Adquisición e instalación de Equipo de Climatización para distintas áreas de la institución”

Departamento Planificación y Desarrollo

| **COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURISTICAS**

Contenido

1. Objetivos y Alcance.....	3
2. Descripción de los Bienes.....	3
3. Condiciones Exigidas	4
4. Tiempo de Entrega.....	4
5. Cronograma de Actividades del Proceso.....	4
6. Descripción de los Bienes.....	4
7. Documentación Depositar.....	5
7.1 Documentos habilitantes.....	5
8. Condiciones de Pago.....	6
9. Criterios de evaluación.....	6
9.1 Elegibilidad – habilitación.....	6
9.2 Experiencia de la Empresa	8
9.3 Evaluación Técnica - Elegibilidad técnica.....	8
9.4 Evaluación Económica.....	9
10. Adjudicación del Servicio.....	9
10.1.Modalidad de la Adjudicación.....	9
10.2.Criterios de adjudicación	10
11. Garantías de Fiel Cumplimiento (SI APLICA)	10
12. Efectos del Incumplimiento	10
13. Finalización de la Orden de Servicios	10
14. Penalidades.....	11

1. Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento para la Compra de **“Adquisición e instalación de Equipo de Climatización para distintas áreas de la institución”**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los Bienes

Descripción del Servicio			
1) Características técnicas		Cantidad	
1.1	Objetivo: Contratar los servicios para la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado con el propósito de optimizar el sistema de climatización en los espacios correspondientes al Departamento de Recursos Humanos, el pasillo frente a dicho departamento y el área de Recepción, garantizando condiciones adecuadas de confort térmico para el personal y visitantes.	3	Condensador inverter 5 toneladas (60,000 BTU), eficiencia mínima 20, motor ventilador DC, compresor DC, serpentín de cobre R-410A, compatible con cualquier termostato de 24v incluidos los programables, 220V MONOFASICO. desinstalar el condensador existente, para la instalación del nuevo debe incluir filtro de línea soldable, Refrigerante y realizar el vacío correspondiente en el sistema de aire acondicionado. Este condensador debe de ser compatible con el fan coil convencional que tenemos existente
1.2	Alcance: Adquirir e instalar equipos en las áreas correspondiente para garantizar un buen funcionamiento.		
2) Requisitos de Evaluación Técnica			
2.1	Recepción de resultados	Se requiere la visita del oferente (no obligatoria)	
		Ficha técnica con la especificaciones del equipo ofertado	
		Aportar carta de referencia o orden de compra de trabajo similares (mínimo 2 años)	
		Constitución de la compañía (mínimo 2 años)	
		2 años de Garantía Piezas y servicios	
		Las instalaciones deben realizarse en horario laboral de 8:am a 4:pm y estar disponible fin de semana sábado de 8:am a 5:pm	
Compromiso de entrega de los equipos e instalación del mismo no mas de 2 días luego de ser adjudicado y reciba orden de compra			

2.1 -Garantía: 2 años en piezas y servicios

3. Tiempo de Entrega:

La entrega de los equipos debe ser realizada en un plazo no mayor a 2 días laborables luego de la recepción de la orden de compras.

4. Cronograma de Actividades del Proceso:

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="03/07/2025 14:00"/>	*
Acto de asignación de riesgo	<input type="text"/>	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="7/7/2025 09:00"/>	*
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="7/7/2025 16:30"/>	*
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="8/7/2025 14:00"/>	* Sugerir restantes fech
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="08/07/2025 14:10"/>	*
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	<input type="text" value="08/07/2025 17:00"/>	*
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	<input type="text" value="11/07/2025 12:00"/>	*
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	<input type="text"/>	
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="14/07/2025 12:00"/>	*
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="14/07/2025 13:00"/>	*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/>	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="15/07/2025 12:00"/>	*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="15/07/2025 13:00"/>	*
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/> * <input type="text" value="Días"/>	*

4.1 Visita de Oferentes (No Obligatoria)

El CEIZTUR ha programado una visita de los oferentes a nuestras instalaciones, el viernes 04 de julio a las 11:00 A.M. en la cual se inscribirán en el formulario de visitas. Los oferentes deben ser puntuales ya que solo se va a realizar un recorrido con todos los presentes a la hora indicada.

4.4 Subsanaciones:

En caso de que sea necesario, las subsanaciones de documentos serán recibidas a más tardar 24 horas (1 día hábil) después de haberse notificado.

4.5 Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

5 Recepción de Ofertas:

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

Las ofertas deberán ser presentadas en el plazo establecido en el cronograma de actividades (Desde el 03 de julio del 2025 a las 02:00 PM, hasta las 2:00 PM del 08 de julio del 2025), preferiblemente en las siguientes modalidades:

- Mediante el Portal Transaccional: Cualquier hora, dentro del plazo establecido

En caso de presentar las ofertas en soporte papel, las mismas deben ser entregadas en sobres cerrados, en la sede del CEIZTUR, en la Av. 27 de Febrero, esq. Av. Luperón, 3er nivel del edificio Pro-Dominicana, en horario de 8:15 AM a 3:45 P. M. dentro del plazo establecido.

- En todo caso el/la oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
- Contactos para dudas, aclaraciones, envío de propuestas y subsanaciones (dentro de los plazos establecidos):
- Correo: unidaddecomprasceiztur@mitur.gob.do
 - Teléfono: 809-332-1032

6 Documentación Depositar

7.1 Documentos habilitantes

- ✓ Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado.
- ✓ Formulario De Información Sobre El Oferente (SNCC_F_042), firmado y sellado
- ✓ Registro Mercantil vigente
- ✓ Estar al día DGII y Tesorería TSS
- ✓ Certificación Mipyme
- ✓ Estar Inscrito y actualizado en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). (Poseer el rubro)
- ✓ Compromiso Ético

- **Oferta Económica**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD).

- ✓ Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), **NO SUBSANABLE**
- ✓ Cotización del Bien o Servicio

7 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante establece que el pago se realizará mediante la **modalidad pago total a los 60 días máximo luego de haber recibido conforme los bienes y haber presentado la factura final.**

8 Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

9.1 Elegibilidad - habilitación

Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y **cumpla con todos los requisitos de habilitación que se describen en el presente documento.**

-
- **Personas Físicas**

No.	Credenciales	Cumple	No Cumple
1	Estar Inscrito y actualizado en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), poseer los rubros del servicio a contratar		
2	Estar al día en estatus de pago con la DGII		
3	Estar al día en estatus de pago con la TSS		
4	Copia del Registro Mercantil vigente y actualizado, con la actividad económica comercial del servicio a brindar		
5	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) firmado y sellado		
6	Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) firmado y sellado		
7	Certificación Mipyme		
	Documentación Técnica	Cumple	No Cumple
8	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con los numerales 2 y 3 de este documento (Descripción del Servicio / Tiempo de Entrega).		

9	Constitución de la compañía (mínimo 2 años)		
10	Experiencia de trabajos similares 2 años mínimo (aporte carta de referencia, contrato u orden de servicio. Formulario de Resumen de Experiencia del oferente (SNCC.F.049) • Experiencia del Oferente: El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima acumulada de dos (2) años, en la ejecución de mínimo dos (2) proyectos de similares a la solicitud presente, avalado por certificaciones que indiquen el alcance de los trabajos realizados por el oferente y que los mismos fueron recibidos conforme, también puede anexar contratos u órdenes de compra.		
11	Carta de Garantía con el tiempo establecido		
	Documentación Económica	Cumple	No Cumple
12	Formulario de Presentación de Ofertas (F.033) / Cotización		

➤ **Personas Jurídicas**

No.	Credenciales	Cumple	No Cumple
1	Estar Inscrito y actualizado en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), poseer los rubros del servicio a contratar		
2	Estar al día en estatus de pago con la DGII		
3	Estar al día en estatus de pago con la TSS		
4	Copia del Registro Mercantil vigente y actualizado, con la actividad económica comercial del servicio a brindar		
5	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) firmado y sellado		
6	Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) firmado y sellado		
7	Certificación Mipyme		

	Documentación Técnica	Cumple	No Cumple
8	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con los numerales 2 y 3 de este documento (Descripción del Servicio / Tiempo de Entrega).		
9	Constitución de la compañía (mínimo 2 años)		
10	Experiencia de trabajos similares 2 años mínimo (aporte carta de referencia, contrato u orden de servicio. Formulario de Resumen de Experiencia del oferente (SNCC.F.049) • Experiencia del Oferente: El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima acumulada de dos (2) años, en la ejecución de mínimo dos (2) proyectos de similares a la solicitud presente, avalado por certificaciones que indiquen el alcance de los trabajos realizados por el oferente y que los mismos fueron recibidos conforme, también puede anexar contratos u órdenes de compra.		
11	Carta de Garantía con el tiempo establecido		
	Documentación Económica	Cumple	No Cumple
12	Formulario de Presentación de Ofertas (F.033) / Cotización		

9.2 Experiencia de la Empresa

El Oferente/Proponente deberá presentar documentación que afirme su experiencia en este servicio, para ello debe suministrar la ejecución de mínimo dos (2) proyectos de similares a la solicitud presente, avalado por certificaciones que indiquen el alcance de los trabajos realizados por el oferente y que los mismos fueron recibidos conforme, también puede anexar contratos u órdenes de compra. .

9.3 Evaluación Técnica - Elegibilidad técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales podrán ser evaluados bajo la modalidad de “CUMPLE / NO CUMPLE”:

- a) Que el bien cumpla con todas las especificaciones sostenidas en las Especificaciones Técnicas
- b) Que el bien cumpla con todos los detalles solicitados en las Fichas Técnicas

	Documentación Técnica	Cumple	No Cumple
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con los numerales 2 y 3 de este documento (Descripción del Servicio / Tiempo de Entrega).		
2	Constitución de la compañía (mínimo 2 años)		
3	Experiencia de trabajos similares 2 años mínimo (aporte carta de referencia, contrato u orden de servicio. Formulario de Resumen de Experiencia del oferente (SNCC.F.049) • Experiencia del Oferente: El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima acumulada de dos (2) años, en la ejecución de mínimo dos (2) proyectos de similares a la solicitud presente, avalado por certificaciones que indiquen el alcance de los trabajos realizados por el oferente y que los mismos fueron recibidos conforme, también puede anexar contratos u órdenes de compra.		
4	Carta de Garantía con el tiempo establecido		

9.4 Evaluación Económica

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los Contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de estos. **La Oferta Económica debe ser presentada en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización firmada y sellada.**

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá *en validar, por cada ítem del proceso la Oferta de Menor Precio*. Posteriormente se procederá a la Adjudicación del Oferente que haya presentado la Propuesta de menor precio.

9 Adjudicación del Servicio

9.5 Modalidad de la Adjudicación

Mejor oferta técnico - económica

La adjudicación se hará a favor del/los Oferente (s) que cumpla con las especificaciones técnicas que se establecen en estos “Términos de Referencia”, y presenten la oferta del menor precio. Lo antes mencionado se ajusta al criterio de adjudicación “Calidad-Precio”.

9.6 Criterios de adjudicación

El perito designado realizará un análisis de las “Ofertas” dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y la Unidad de Compras y Contrataciones comunicará por escrito a de Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada, teniendo en cuenta la calidad, el precio, y las demás condiciones que se establecen en estos “Términos de Referencia”.

Si se presentase una sola “Oferta”, ella deberá ser considerada y se procederá a la “Adjudicación”, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas.

10 Garantías de Fiel Cumplimiento (SI APLICA)

En caso de que el valor “Adjudicado” sobrepase el equivalente en pesos de US\$10,000 están obligados a constituir una “Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas” de compañías aseguradoras de reconocida solvencia o entidades bancarias en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la “Notificación de la Adjudicación”, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del “Contrato u Orden” a intervenir. En el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a UNO POR CIENTO (1%) a disposición de la “Entidad Contratante”, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de “Adjudicación del Contrato”. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá estar vigente por un periodo de dos (2) meses.

Cuando hubiese negativa a constituir la “Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato”, la “Entidad Contratante”, como “Órgano de Ejecución del Contrato”, notificará la adjudicación de los renglones correspondientes al “Oferente” que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de adjudicación, conforme al “Reporte de Lugares Ocupados”. El nuevo “Oferente Adjudicatario” depositará la “Garantía” y suscribirá el “Contrato” de acuerdo con el plazo que le será otorgado por la “Entidad Contratante”, mediante comunicación formal.

11 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento de la “Orden de bienes” por parte del Proveedor determinará su finalización, procediéndose a contratar al “Adjudicatario” que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del “Proveedor” constituya falta de calidad del servicio recibido o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la “Entidad Contratante” podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de “Órgano Rector del Sistema”, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

12 Finalización de la Orden de Servicios

La “Orden de Servicios” finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor a cualquiera de las disposiciones establecidas en estos Términos de Referencia.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, y Obras.
-

13 Penalidades

El incumplimiento con estas especificaciones técnicas establecidas conllevará la rescisión de la orden de Compra/contrato otorgado y pasará al listado posibles proveedores inhabilitados por incumplimiento.

14 Anexos

1. Formularios SNCC_F033_Of_Económica
2. Formularios SNCC_F034_Presentación_de_Oferta
3. Formularios SNCC_F042_Información_Oferente
5. Formulario de Resumen de Experiencia del oferente. (SNCC.D.049).
6. Compromiso Ético

